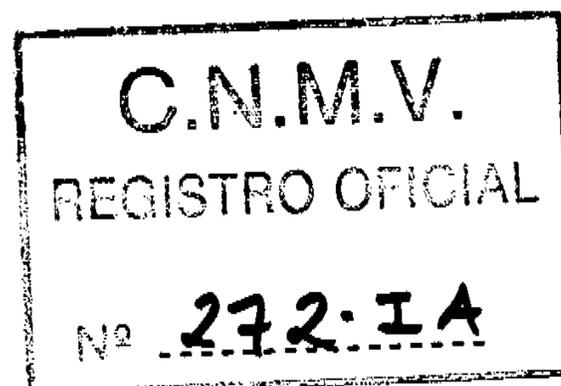




Barcelona, 21 de mayo de 2004

A la atención de D. Carlos Lázaro Recacha
COMISION NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES
Paseo de la Castellana, 19
28046 MADRID



Muy señores nuestros,

En contestación a su escrito de fecha 12 de mayo de 2004 enviado a la Sociedad Inverpyme, SCR, S.A., confirmamos a continuación que la presentación de cuentas anuales consolidadas de Inverpyme, SCR, S.A. no hubiera tenido un efecto significativo sobre la imagen fiel de la situación financiera y patrimonial de la Sociedad ni sobre los resultados obtenidos durante el ejercicio 2003.

El efecto estimado de haber aplicado criterios de consolidación supondría un aumento de la cifra de activos y de las reservas de aproximadamente 437 miles de euros y 353 miles de euros respectivamente, así como una disminución del beneficio del ejercicio de 142 miles de euros aproximadamente, por lo que el efecto global de la consolidación hubiera sido un aumento de los Fondos Propios de Inverpyme al 31 de diciembre de 2003 de 211 miles de euros, lo cual representa un 1,8% sobre los mismos.

Atentamente,

MAZARS Auditores
Nº ROAC S1189

Francisco Tuset